



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1932] [8L/5300-1933] [8L/5300-2504] [8L/5300-2506] [8L/5300-2507] [8L/5300-2505] [8L/5300-2608] [8L/5300-2618] [8L/5300-2619] [8L/5300-2620] [8L/5300-2621] [8L/5300-2622] [8L/5300-2623] [8L/5300-2624] [8L/5300-2625] [8L/5300-2626] [8L/5300-2627] [8L/5300-2628] [8L/5300-3055] [8L/5300-3056] [8L/5300-3318] [8L/5300-3334]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3318]

PLAYAS DE CANTABRIA QUE CARECEN DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No se ha producido el traspaso de las competencias en el ámbito de Salvamento Marítimo al Gobierno de Cantabria, sin perjuicio de la existencia de una convocatoria de ayudas en este ámbito."